

Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	28	Fecha	08/10/2021
Hora Inicio	15.35 hrs.	Hora Término	17.45 hrs.
Lugar	Plataforma Zoom(virtual)		
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> Marcos González Álvarez Andrés Bilabel Carús Fabiola Astudillo Sepúlveda Patricia Ibarra Sánchez 	<ol style="list-style-type: none"> Patricia Leal Arredondo Angélica Lora Barrera (se retira a las 17.25 hrs.) Mario Gárate Núñez 	
Temario	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del período Próximas actividades Elecciones FTH Proceso calificaciones Varios 		
Acuerdos y resoluciones	<p>Respecto a la Implementación del Plan de Continuidad, se analizaron los problemas reportados por cada directorio regional, específicamente relacionados a las exigencias de certificados médicos nominativos al SII y voluntariedad de funcionarios y funcionarias con hijos en edad escolar. Los mayores problemas se presentaron en la regionales Valdivia y Valparaíso.</p> <p>Cada una de las situaciones reportadas fue gestionada ante la dirección del servicio, lo que permitió solucionarlas en su totalidad. Por su parte, la Dirección reconoció que los problemas se presentaron en las áreas donde ellos no quisieron ceder, por lo que flexibilizaron su posición respecto a la jornada laboral completa para los voluntarios que regresan a labores presenciales.</p> <p>Al comparar la situación observada en otros servicios públicos, se valora tanto el momento en que se materializó la negociación como los acuerdos alcanzados.</p> <p>Patricia Ibarra le representa a los directores Mario Gárate, Angélica Lora y Patricia Leal el no prender sus cámaras y restarse del debate de directorio, aún cuando el presidente explícitamente les consulta su opinión, hecho que se contradice con la victimización que han estado realizando entre los dirigentes de la región Metropolitana. Los demás directores se suman a esta observación, y se les exige un mínimo de coherencia en su trabajo de representación de nuestros asociados.</p> <p>En relación al proceso de Evaluación de Desempeño, se continuó con el monitoreo semanal, concentrándose como siempre el grueso de las precalificaciones en la última semana.</p> <p>En la reunión posterior al cierre del proceso, se nos reportó que si bien el promedio general de calificaciones presentó una leve alza respecto al año anterior, un total de 77 funcionarios fueron calificados con una baja de más de 2 puntos en alguno de los subfactores y que 200 experimentaron una baja global superior a los 3 puntos, reflejando un número importante de jefaturas que simplemente no respetaron el acuerdo suscrito con nuestras asociaciones.</p>		

El mayor número de casos se concentró en la región metropolitana, específicamente en las regionales Sur, Norte y DGC.

Ante estos antecedentes, se le representó a la Dirección la relevancia de este acuerdo para evitar situaciones de conflicto entre jefaturas y funcionarios producto de la situación de emergencia que enfrentamos, y que este tema debe ser abordado como un aspecto estratégico de la organización. Asimismo, se les comunicó que exigiremos la revisión de todos estos casos en las respectivas juntas calificadoras, y que se apelarán ante el director nacional y reclamará ante la CGR todos los casos que resulten pertinentes.

Complementariamente a lo expuesto, se define la realización de las siguientes acciones:

1. Curso de Calificaciones junto a Ana Fullerton.
2. Cartillas informativas sobre derechos en el proceso de calificaciones y procedimiento para observar, apelar y reclamar calificaciones.
3. Convocar a reuniones zonales para coordinar con nuestros dirigentes regionales el proceso de apelaciones y estrategia para enfrentar las Juntas Calificadoras.
4. Apelar ante el director todos los casos que no se resuelvan en las juntas regionales y reclamar ante la CGR todos los casos que no sean resueltos con el director.
5. Solicitar formalmente la baja de calificaciones de todas las jefaturas que no hayan respetado el acuerdo, según procedimiento estipulado en el reglamento general de calificaciones.

En relación a la **junta calificadora central**, la Dirección del Servicio nos manifestó que el año anterior no se presentó nuestro representante, Mario Gárate, razón por la cual se le solicita una explicación. Éste señala que es mentira y no tienen nada que demostrar ni explicarnos como directorio. Los directores Andrés Bilabel y Patricia Ibarra le representan la gravedad de este hecho, dadas todas las coordinaciones que se realizaron con las regionales y los casos que se levantaron junto a ellas.

Se consulta respecto al dirigente que representará este año a la asociación en la junta calificadora central, y sólo se propone a Andrés Bilabel. Se aprueba su designación con el voto a favor de Marcos González, Fabiola Astudillo, Andrés Bilabel y Patricia Ibarra, el voto en contra de Patricia Leal.

Se deja constancia que los dirigentes Mario Gárate y Angélica Lora se restan del debate y no emiten sus votaciones.

Posteriormente, se informa de la reunión sostenida con la dirección del servicio en que se nos presentó su propuesta de **Proyecto Piloto de Teletrabajo**, elaborada de acuerdo a los lineamientos estipulados por la DIPRES y que pretenden implementar el próximo año en caso de contar con la aprobación de las asociaciones, dándonos un plazo de respuesta hasta esta semana.

Se analiza la propuesta en detalle y se ratifican las distintas observaciones manifestadas a la dirección en la misma reunión:

- El piloto sólo considera a la Dirección Nacional, excluyendo arbitrariamente a todas las direcciones regionales del país, e incrementando las brechas de condiciones ya existentes en forma previa a la pandemia.
- DIPRES no otorga ningún financiamiento para el proyecto, el que se pretende implementar con los recursos de nuestros propios funcionarios, lo que en la práctica significaría una discriminación arbitraria para los escalafones y funcionarios de menores remuneraciones.
- Esta última condición resulta absolutamente inaceptable, al constituir un abuso institucional y una precarización del empleo público, que en caso de implementarse en el SII, sin lugar a dudas se replicaría en otras instituciones públicas.
- Las condiciones en que está formulada la propuesta, constituye una modalidad de trabajo remoto y no de teletrabajo, la cual ya se encuentra implementada al alero del dictamen 3.610 de la CGR.
- El proyecto no define las funciones teletrabajables en la Institución y no se otorgó ninguno de los antecedentes adicionales que se solicitaron a la Dirección.
- El proyecto no contempla ninguno de los aprendizajes relevados durante la presente emergencia y ni siquiera rescata los elementos mínimos contemplados en los proyectos ya implementados en otras reparticiones públicas ni los contenidos en la ley de teletrabajo para el sector privado.
- El proyecto no rescata las experiencias de la administración tributaria finlandesa, que explícitamente se le solicitaron a la Dirección al inicio de la pandemia.

Por todas estas consideraciones, se hace imposible para nuestra asociación avalar esta propuesta, pese a nuestra voluntad explícita por abordar formalmente el debate del teletrabajo en el SII.

Dada la necesidad de responder formalmente al servicio, se realiza la votación de la propuesta, la que es rechazada con el voto en contra de los directores Marcos González, Patricia Ibarra, Andrés Bilabel y Fabiola Astudillo, y la abstención de los directores Angélica Lora, Patricia Leal y Mario Garate.

Patricia Leal observa que este tema no se hablaba hace algunos años en el Servicio y que puede haber socios quieran aceptar este piloto, incluso poniendo recursos propios, por lo que no le parece que la asociación se reste de este proyecto, y hacer que se cumpla con la normativa.

Se aclara que no nos estamos restando de la discusión del Teletrabajo en el SII, si no que se pretenda implementar un piloto que no cumpla con la legislación mínima existente y con base a los recursos de los propios trabajadores, lo que resultaría una contradicción con

nuestro rol como sindicato y asociación de funcionarios, al favorecer la precarización del empleo público.

Se acuerda responder de forma conjunta con AFIICH y convocar a la dirección del servicio a conformar una mesa técnica para abordar en forma seria este debate.

A continuación se analiza el proceso de implementación de la **encuesta nacional de condiciones laborales y salud mental**, implementada en forma conjunta con AFIICH, que se vio dificultado producto de la alta carga de procesos en el mes de septiembre, las fiestas patrias, y la lamentable y inexplicable negativa a colaborar por parte de algunos dirigentes regionales, mayoritariamente de la Región Metropolitana más la presidenta de la regional Puerto Montt.

No obstante estas dificultades, se logró una tasa de respuesta de 74%, con 389 respuestas de socios AFIICH y 308 de socios ANEIIICH, que permitirán obtener resultados representativos a nivel nacional, cumpliendo el primero de los objetivos trazados para este instrumento.

Durante las próximas semanas se realizará el análisis de resultados, los que se analizarán en conjunto a nuestros dirigentes regionales una vez se recepcione el informe final por parte de la Fundación Nodo XXI.

Respecto a la convocatoria realizada por la Dirección del Servicio para participar en el levantamiento del **Plan Estratégico institucional** para los próximos 3 años, se define, pese a nuestra voluntad que Fernando Barraza no continúe al mando de la institución, participar en el proceso representando todas nuestras críticas a la gestión del actual equipo directivo, más nuestras propuestas de reforma al sistema tributario rescatadas en el marco de nuestros cabildos tributarios y los desarrollos que estamos realizando en el contexto del proceso constituyente y la red ciudadana por la justicia fiscal y tributaria en Chile. Se concuerda también elaborar una minuta para difundir entre todos los dirigentes y asociados, de modo de apoyar su participación en mesas de trabajo y en las reuniones que se realicen a nivel de equipos.

Se valora este ejercicio de anticipación a los procesos institucionales y de incidencia en ellos a través de la mirada de los trabajadores.

Posteriormente se informa de los avances registrados en la Red Ciudadana de Justicia Fiscal y tributaria, instancia en la que ya se encuentra casi listo el documento con principios para la convención constituyente y se agendó una primera actividad de lanzamiento junto al premio nobel de economía Thomas Piketty y un grupo de convencionales constituyentes.

Se deja constancia que esta actividad no tendrá ningún costo para nuestra asociación, ya que todos los participantes lo están realizando ad honorem, y los servicios profesionales que se contratarán se realizarán a través del patricio de la Fundación FES-Chile.

Se analiza el escenario generado a través de la publicación de los **Pandora Papers**, y se valora el comunicado conjunto elaborado por ambas asociaciones de funcionarios, el cual fue ampliamente rescatado por los medios de comunicación y las distintas redes sociales, visibilizando una vez más que las y los funcionarios del SII no seremos cómplices de estas malas prácticas tributarias, mas aun cuando son ejercidas por las máximas autoridades del país.

En relación al **proyecto de ampliación sede ANEIIICH**, se informa que ya terminaron los trabajos de demolición y que aún se está trabajando en las diferencias observadas en la planimetría. Ya se gestionó la carpeta física del proyecto y se están realizando reuniones semanales de evaluación y coordinación.

Se informa que hoy a las 20:00 se realizará la **obra de teatro ¿Servicios públicos de calidad?** preparada en conjunto a la coordinadora ISP en Chile para difundir los contenidos del documento presentado a la convención constitucional. Se destaca la alta recepción de nuestros asociados, quienes constituyen la gran mayoría de los inscritos para participar en esta actividad.

Se informa de la próxima **asamblea y elección de directorio FTH** para el período 2022 – 2024, programada para los días miércoles 13 y jueves 14 de octubre. De acuerdo a la convocatoria efectuada a todos los directores ANEIIICH, corresponde elegir al representante de nuestra organización para dicho directorio y definir si se presentará algún candidato supernumerario.

Marcos Gonzáles propone ratificar a Andrés Bilabel como representante de ANEIIICH, de acuerdo a lo definido en el plan sindical al comienzo del período, a no ser que exista algún otro director interesado en participar como representante de la organización.

Al no haber más directores interesados en esta nominación, se somete a votación la ratificación de Andrés Bilabel, la que es aprobada con el voto favorable de Fabiola Astudillo, Andrés Bilabel, Patricia Ibarra y Marcos González y el voto en contra de Patricia Leal, Angélica Lora y Mario Gárate.

Posteriormente se consulta si es que algún director está interesado en postular como candidato supernumerario, manifestando su interés la directora Patricia Ibarra.

Las elecciones se realizarán en la sede AFIIICH, y se solicita la participación de todos.

En temas **varios**, se analiza solicitud presentada por la dirigente Nidia Bravo, de patrocinar con algún aporte, su participación en el “**Diplomado de Derechos Humanos en la función pública**”, que impartirá la Universidad de Los Lagos. Asimismo, propone retribuir a la organización a través de talleres en esta línea, a través de las Comisiones de Violencia Laboral y el Comité de Mujeres de la ISP en las que participa.

Marcos González destaca que es primera vez que se recibe una solicitud de esta naturaleza, la cual resulta especialmente atractiva en función de la relevancia para la función sindical de actualizar las miradas y enfoques de derechos humanos desde su concepción más amplia, y la oportunidad que representa para fortalecer nuestras acciones en materia de formación sindical.

Por su parte Mario Gárate solicita dejar constancia que a él no le parece aportar para estudios de ningún dirigente, y Patricia Leal le parece que no comparte que se otorguen recursos a cualquiera, que si se hace debiera formar parte de una política de la organización, exige mayor detalle de los montos involucrados y que a su juicio no puede haber ningún tipo de favoritismos.

Fabiola Astudillo aclara que la información recibida es que el costo total del diplomado es de \$600.000, pero se está a la espera de la confirmación si es posible contar con un precio rebajado por concepto del convenio vigente con ANEF.

Marcos González recoge el planteamiento de la directora Patricia Leal le solicita formular una propuesta de política en esta materia, pero enfatiza que la propuesta no es de cualquier persona, sino que una dirigente que fue electa como dirigente nacional y cedió su cupo para concentrarse en la DN-DGC, que participa activamente en las tareas de la organización. También se señala que este directorio no vetará a ningún dirigente que quiera aportar a la organización en la línea sindical, hecho que se ha demostrado en el trabajo diario, indistintamente su cercanía o no al equipo a cargo de la conducción. Por último, propone someter a votación esta solicitud, contemplando un aporte del 50% del copago final que realice la dirigente.

Se aprueba esta moción con el voto favorable de Andres Bilabel, Fabiola Astudillo, Patricia Ibarra y Marcos González, y el voto en contra de los directores Mario Gárate, Patricia Leal y Angélica Lora.

A continuación, se analiza propuesta de contratar una **asesoría contable externa**, para apoyar la gestión del equipo y ayude a ordenar el profundo desorden que arrastra por años nuestra organización, y que lamentablemente no fue revertido durante la gestión de los directores Mario Gárate y Angélica Lora.

Se deja constancia que angélica Lora se retira de la sesión, gritando y profiriendo fuertes epítetos en contra del presidente.


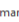
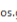
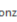

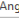

Se somete a votación la propuesta, la que se aprueba con el voto favorable de Fabiola Astudillo, Marcos Gonzalez, Andrés Bilabel y Patricia Ibarra, y el voto en contra de Mario Gárate y Patricia Leal.





Invitación a una reunión de Zoom - Reunión Ordinaria Directorio Nacional




patricia.ibarra@aneich.cl

Para  Aneiich

CC  marcos.gonzalez@aneich.cl;  Andrés Bilabel Carús;  Fabiola Astudillo;  patricia.ibarra@aneich.cl;
 Angelica del carmen Lora Barrera;  Patricia Leat;  mario.garate@aneich.cl

 Responder  Responder a todos  Reenviar 

miércoles 06-10-2021 21:15

 Reunión de Zoom.ics
958 bytes

Estimados dirigentes:

Se cita a reunión (modalidad virtual) ordinaria de Directorio Nacional para el día 08 de octubre del 2021 a las 15.30 hrs, con la siguiente tabla:

Tabla:

- 1.- Evaluación del Periodo
- 2.- Próximas Actividades
- 3.- Elecciones FTH
- 4.- Proceso de Calificaciones
- 5.- Varios

Se ruega asistencia y puntualidad.

Atenta a sus comentarios

Saludos cordiales

Patricia Ibarra
Secretaria General
ANEIICH